

La evolución del concepto de filología desde la *Revista de Filología Española**

ALBERTO MONTANER FRUTOS
Universidad de Zaragoza

Resumen. Ni Menéndez Pidal ni sus discípulos ofrecieron de modo programático una definición de Filología. Al abordar la concepción de la misma que inspiró la *Revista de Filología Española* es preciso guiarse por fuentes indirectas y, sobre todo, operar por inducción a partir de la política editorial de la propia publicación. A partir de ahí, se puede establecer la evolución de dicho concepto desde la fundación de la revista hasta la actualidad, poniéndola en relación con otras reflexiones teóricas al respecto.

Palabras clave. Filología, epistemología, Ramón Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, *Revista de Filología Española*.

Abstract. Neither Menéndez Pidal nor his disciples offered a programmatic definition of Philology. When approaching the conception of the discipline which inspired the *Revista de Filología Española*, it is necessary to be guided by indirect sources and, above all, to operate by induction based on the editorial policy of the publication itself. From there, it is possible to establish the evolution of this concept from the foundation of the journal until now, putting it in relation with other theoretical reflections on the matter.

Keywords. Philology, Epistemology, Ramón Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, *Revista de Filología Española*.

Cuando apareció la *Revista de Filología Española* sus promotores no sintieron la necesidad de hacer ninguna declaración de tipo institucional

* El presente trabajo se inscribe en las actividades del Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad (con cofinanciación de fondos FEDER) FFI2015-64050-P: *Magia, Épica e Historiografía Hispánicas: Relaciones Literarias y Nomológicas*.

en la que se determinase el campo de trabajo hacia el que se proyectaba la nueva publicación ni concretase qué entendían por filología¹. Para Ramón Menéndez-Pidal y sus inmediatos discípulos esto resultaba, sin duda, una obviedad que los eximía de escudriñar un concepto que ni a los especialistas ni a la mayor parte del público culto del momento les suscitaba particulares dudas. Para esas fechas, al menos, los filólogos españoles considerarían indudablemente correcta en sus aspectos fundamentales la definición que la Real Academia Española había modificado en la edición de 1884 de su diccionario de referencia y que se mantenía en la de ese mismo año 1914²:

Filología. (Del gr. φιλολογία) Estudio y conocimiento del lenguaje y de cuanto pertenece a la literatura o bellas letras, y aun a otros ramos del humano saber. II Particularmente y con más frecuencia, estudio y conocimiento de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una o varias lenguas. II **comparada, o comparativa. Lingüística.**

La redacción de esta entrada combina dos planteamientos que convivían y, hasta cierto punto, competían en el ámbito intelectual del cambio de siglo. La primera acepción, inspirada por Valera y, hasta cierto punto, por Menéndez Pelayo, asume un planteamiento de raigambre humanística, pero acentuando el componente lingüístico que caracteriza la filología decimonónica. La segunda está, junto a la remisión final, directamente basada en esta última, particularmente en su formulación neogramática, y seguramente fue propugnada por otro académico, Francisco de Paula Canalejas, hoy menos conocido, pero influyente y polémico en su momento. Aunque no propiamente incompatibles entre sí, esta dualidad de planteamientos, uno con un neto componente histórico-literario y otro específicamente lingüístico, van a condicionar el devenir de la disciplina e incluso a provocar algunos equívocos.

Interesa, a este respecto, la siguiente consideración de Lázaro Carreter (1968 [1953]: 187): «La edición y estudio del *Cantar de Mio Cid*, realizados por Menéndez Pidal, son una buena muestra de trabajo filológico; los *Orígenes del español*, del mismo autor [...] deben ser clasificad[o]s como trabajos lingüísticos»³. Sin duda, la edición pidaliana del *Cantar de*

¹ Sobre la disciplina véase, en orden ascendente de concreción, Rubio Tovar (2004), Portolés (1986), Abad Nebot (2010) y García Mouton (2007).

² Para un análisis de esta definición y de la postura de compromiso que representa, puede verse Montaner Frutos (2010, especialmente pp. 173-179).

³ Las obras a las que se refiere son: Ramón Menéndez Pidal, *Cantar de mio Cid: Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Bailly-Baillière e hijos, 1908-1911; reimpresión con

mio Cid es un acabado modelo de lo que se podía entender por filología al amparo de la primera acepción definida en el *DRAE*, incluso más allá del planteamiento sustentado por sus promotores. En efecto, en esa obra seña se unen la lingüística diacrónica puesta a punto por el comparatismo de inspiración darwinista en la línea de Schleicher⁴; una ecdótica no lachmanniana practicada en las limitadas condiciones del *codex unicus*⁵, pero teniendo debidamente en cuenta la tradición indirecta (tras una filiación de las crónicas alfonsíes que comenzaría a desbrozar la selva textual de refundiciones, versiones y adaptaciones)⁶ y una historiografía literaria atenta no solo, como venía siendo el uso, a las circunstancias externas (que en este caso inciden sobre todo en las coordenadas espaciotemporales de composición), sino, de forma capital, al funcionamiento interno del texto literario.

El resultado, como es bien sabido, consiste en una precisa edición paleográfica, a la que las revisiones posteriores, incluso con las técnicas más modernas, no han podido aportar más que correcciones de detalle (*cf.* Montaner 2009); una edición crítica mucho mejor fundamentada y mucho más coherente con los mecanismos internos del texto que todas las que la precedieron (e incluso que varias de las que la sucedieron, por más que hoy no podemos aceptar todos sus fundamentos), un estudio histórico-lingüístico que sigue siendo válido en muchos aspectos (*cf.* Rodríguez Molina 2018) y otro histórico-literario que, aunque demasiado vinculado a la

adiciones, Madrid, Espasa-Calpe, 1944-1946; y *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1926 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 1); 2.^a ed. corregida y aumentada 1929; 3.^a ed. muy corregida y aumentada, Madrid, Espasa-Calpe, 1950.

⁴ A este respecto, téngase en cuenta que el darwinismo de Schleicher ha sido matizado por Maher (1966).

⁵ Menéndez Pidal fue ajeno tanto a la aplicación del método lachmanniano hecha por Gaston Paris (pese al influjo del romanista francés sobre el español) como a la discusión teórica suscitada por Joseph Bédier. Por ejemplo, la preferencia de don Ramón por un *codex optimus* en el caso de la *Estoria de España* alfonsí (publicada como *Primera Crónica General de España*. Edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Baillière, 1906 [Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 5]), se debe más bien a la procedencia del escriptorio regio del usado como base (los mss. escurialenses Y-i-2 y X-i-4), que a criterios estrictamente ecdóticos. En esa misma edición, el empleo de otros testimonios manuscritos responde a una actitud ecléctica propia de la tradicional *emendatio ope codicum* y no a la aplicación de un *stemma*, ni siquiera como elemento de control, en la línea de Bédier.

⁶ *Vid.* Catalán (1997). Los trabajos pioneros de don Ramón sobre este tema fueron «El Poema del *Cid* y las Crónicas Generales de España», *Revue Hispanique*, XVI (1898), 435-469, y *Crónicas generales de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1898.

concepción romántica de la épica, sigue siendo útil, así como una anotación (por vía del vocabulario anejo) que reformulaba la tradición humanística del comentario bajo un prisma más arqueológico, propio del historicismo positivista, aunque iniciado ya desde planteamientos románticos⁷. Mucho después de su aparición, el propio don Ramón consideraba, con justeza, uno de los méritos esenciales de la versión inicial de su edición y estudio del *Cantar de mio Cid* el haber sabido «considerar inseparables la historia lingüística con la historia literaria (crónicas métricas, poesía épica) y con la historia política y social (personajes, instituciones, sucesos)»⁸.

Este planteamiento, que entroncará, en el seno del Centro de Estudios Históricos, con la corriente de Historia de las Civilizaciones en la línea de la *Kulturgeschichte* germánica que practicaban los integrantes de la sección de Historia⁹, responde también a un planteamiento cuyo influjo no hará sino acrecentarse en la labor de los discípulos de don Ramón. Me refiero a la corriente conocida por método de «las palabras y las cosas» (*Wörter und Sachen*), que postula la necesidad de estudiar la historia de la lengua en paralelo a la historia de la cultura, como única aproximación capaz de explicar las transformaciones del léxico, más allá de las modificaciones del significado debidas a la acción de las «leyes» fonéticas. Estos postulados, desarrollados por autores que Menéndez Pidal conocía muy bien, como Gottfried Baist y Wilhelm Meyer-Lübke (cf. Pérez Pascual 1998: 32), están en la base de lo que será la semántica y constituyen una de las principales innovaciones frente al mecanicismo e inmanentismo de los neogramáticos, una postura que se da también en la filología pidaliana:

⁷ Recuérdense a este respecto las grandes obras de Eugène-Emmanuel Viollet-le-Duc, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, París, Bance-Morel, 1854-1868, y *Dictionnaire raisonné du mobilier français de l'époque carlovingienne à la Renaissance*, París, V^o A. Morel et Cie., 1858-1875 (cuyos respectivos contenidos desbordan ampliamente la arquitectura y el mobiliario). De hecho, don Ramón utilizó el segundo diccionario para el vocabulario contenido en el volumen II de su edición.

⁸ Citado por Pérez Pascual (1998: 36). La frase no se refiere estrictamente a la edición de 1908-1911, sino a su versión inicial, que había ganado el concurso convocado por la Real Academia Española en 1893, pero se le puede aplicar aún con más razón a la publicación posterior. Sobre el concurso académico y los planteamientos filológicos de don Ramón en ese momento, puede verse Montaner Frutos (1999).

⁹ López Sánchez (2007). Como señala en la página 123, «El CEH se caracterizó también por una *amplia práctica historiográfica*, es decir, la historia de España podía y tenía que ser descubierta a través de su lengua, su arte, su Derecho y cualquier otro tipo de manifestación de su *civilización*».

El sentido general más característico de la obra lingüística que cumplieron Menéndez Pidal y sus discípulos directos fue el de la falsación del positivismo estricto mediante la apelación a los factores históricos, culturales, de serie literaria, etc., que inciden en la historia idiomática. Por supuesto lo lingüístico existe en sí en buena medida —pues consiste en un código comunicativo inmanente—, pero no existe sólo en sí, sino en una situación elocucional, histórica, geográfica... Además de códigos, las lenguas son tradiciones, manifestación de cultura, etc. (Abad Nebot 2010: 92).

Ahora bien, el hecho de que la edición del poema cidiano sea un exponente paradigmático de lo que Menéndez Pidal y sus discípulos podían entender como la máxima expresión de la filología no significa que, desde la perspectiva coetánea, los *Orígenes del español* no lo fuesen también, pese a que se ocupasen exclusivamente de cuestiones lingüísticas (de fonética histórica, en particular). Esto se debe, tanto a la mencionada ambivalencia conceptual de la filología como a que ambas orientaciones (la literaria y la más lingüística) se adscribían en este momento a un común paradigma historicista y no es de extrañar que, en el ámbito de la Junta para Ampliación de Estudios, la Sección de Filología formase parte del Centro de Estudios Históricos.

Del mismo modo, en la *Revista de Filología Española*, publicación del Centro, conviven sin tensiones una orientación filológica con otra histórico-literaria y en parte histórico-cultural, en sentido amplio, como ya he mencionado. De hecho, en el primer número de la revista aparece incluso una aportación al vocabulario jurídico de corte netamente institucionalista, realizada por Pedro González Magro, uno de los discípulos de Sánchez Albornoz¹⁰. Así pues, la línea de trabajo de la *RFE* podría calificarse de armónicamente ecléctica, sobre la base común del rigor establecido en el ámbito académico por los criterios del empirismo y el historicismo positivistas¹¹. Este eclecticismo tampoco es meramente continuista, pues supone,

¹⁰ El autor señala que «Este artículo constituye la introducción a un mapa de estas instituciones próximo a publicarse en el Centro de Estudios Históricos» (González Magro 1914: 378, n. 1). El mapa se publicó, en efecto, y puede verse reproducido en Puig-Samper, ed. (2007: 134).

¹¹ A menudo se resalta sobre todo el segundo aspecto, pero la atención al dato documental primario no puede desligarse de la actitud positivista en el ámbito de las ciencias experimentales, que a su vez se traduce en la importancia de la encuesta de campo tanto en el ámbito literario (siendo patente el caso del romancero) como en el lingüístico (sobre todo en dialectología). Un paso más allá se sitúa la introducción de la fonética experimental, que llevará a la publicación del célebre e influyente trabajo de Tomás Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta de Ampliación e

en especial en el estudio lingüístico, una verdadera ruptura metodológica con lo que venía siendo su práctica en España. A cambio, se produce cierta persistencia temática y (sobre todo en el análisis literario) también de tratamiento. Esto es comprensible, habida cuenta de que, salvo, precisamente, por la incorporación de técnicas propiamente filológicas, la historiografía literaria no había conocido una renovación equiparable a la lingüística.

Esta combinación de actitudes respondía a un planteamiento consciente de Menéndez Pidal, pues se daba ya en la Sección de «Filología e Historia Literaria» que el mismo don Ramón había dirigido previamente en la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano Americanas*. Esto se aprecia hasta en la estructura de la revista, la cual seguía muy de cerca la disposición de *Cultura española* (iniciada en 1906), revista en la que Menéndez Pidal y otros integrantes del Centro de Estudios Históricos habían colaborado con frecuencia y de la que aquel supervisaba igualmente la sección filológica¹². Tal organización interna era la siguiente: en primer lugar los estudios o artículos de fondo, a continuación unas notas o artículos menos extensos de tipo misceláneo, luego la sección bibliográfica, repartida entre las reseñas y un repertorio de novedades clasificado temáticamente, y, ya al final del volumen, una serie de informaciones breves.

En todo caso, el planteamiento pidaliano que preside la labor de esta primera generación de filólogos españoles propiamente dichos (formados de manera organizada en el marco de los estudios universitarios) no se limitaba a heredar los de sus inmediatos predecesores en el estudio de ambos campos, el de la literatura y el de la lengua. En efecto, en la labor del Centro de Estudios Históricos la combinación de lingüística e historia literaria poseía un nuevo enfoque, puesto que se conjugaban y se aprovechaban recíprocamente, en lugar de actuar en paralelo. Esta actitud tiene su reflejo directo en la elaboración de ediciones filológicamente cuidadas, tanto en su fijación textual como en su anotación, cuyo modelo último lo proporcionaba la mentada *editio maior* del cantar cidiano, pero que también produjo versiones para su circulación entre un público más amplio, en lo que Menéndez Pidal y su equipo se mostraron fieles a la voluntad pedagógica y regeneracionista de la Institución Libre de Enseñanza, sobre todo

Investigaciones Científicas, 1918; ed. corregida y aumentada, 1926 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 3).

¹² Cf. Pérez Pascual (1998: 102) y, con más detalle (para ambas revistas citadas), Albiac Blanco (2010).

mediante la prestigiosa colección de Clásicos Castellanos de La Lectura, que luego se difundiría durante medio siglo gracias a Espasa-Calpe, que había tomado el relevo en 1930 (cf. Marco García 1992). El ejemplo lo dio el propio maestro, que publicó su *editio minor* del *Cantar de mio Cid* en 1913 y, más tarde, preparó una versión revisada aparecida en 1944 y reimpressa en numerosas ocasiones¹³.

Otro aspecto diferencial era el papel otorgado a la filología como base y no como (mero) resultado del estudio histórico, de modo que aquella proporcionase un sustento seguro para la fase heurística, estableciendo la crítica de los testimonios textuales como paso previo a la aplicación de una hermenéutica historiográfica. Además, la historia literaria se ofrecía (aunque fuese implícitamente) como un modelo para la propia interpretación histórica, a partir de un enfoque más cultural que político. Este planteamiento dará lugar a una nueva obra paradigmática de Menéndez Pidal, *La España del Cid*, en 1929¹⁴. Es esta una obra que en la actualidad suelen mirar con cierto desdén los historiadores profesionales, pero que, pese a sus notorios problemas de apreciación (en particular su profunda incompreensión de la figura de Alfonso VI y su anacrónica percepción retrospectiva de España en clave esencialista y, al mismo tiempo, castellanocéntrica)¹⁵, supuso un cambio capital en el panorama historiográfico de la época. Esto se debe a que, por un lado, se basaba en una escrupulosa crítica de fuentes (por más que hoy no se suscriba la prelación de las mismas allí establecida), con una finura prácticamente sin precedentes en el ámbito hispánico, y por otra, procuraba trascender la mera reconstrucción narrativa de los hechos para abordar un verdadero ensayo de comprensión histórica de una época, como subrayó Maravall:

La España del Cid [...] es todo menos una biografía [...]. Es la Historia de España entera la que se refleja en sus páginas, toda una amplia situación histórica presentada, a efectos de construcción sistemática, sobre el centro de imputación

¹³ Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Poema de Mio Cid*, Madrid, La Lectura (Clásicos Castellanos, 24), 1913; ed. revisada, Madrid, Espasa-Calpe, 1944; 15.^a ed. [reimpresión], 1980.

¹⁴ Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid, Plutarco, 1929. El texto fue muy ampliado en su 4.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1947. Después no experimentó grandes cambios, pero sí continuos retoques, hasta la 7.^a ed., aparecida póstumamente en Madrid, Espasa-Calpe, 1969, lo que revela la constante sintonía de don Ramón con sus planteamientos en esta obra.

¹⁵ Véase al respecto García Isasti (2004). Incide tangencialmente en este punto Juaristi (2010).

de un personaje cardinal [...]. Lo que sí, en cambio, nos ofrece esta obra es una utilización al máximo de los puntos de vista de la Historia del pensamiento en el plano de la Historia general [...]. Y de este modo la Historia no resulta un puro capricho hazañoso, sino una continuidad dotada de sentido (Maravall 1960: 106-108)¹⁶.

No parece casual que la elaboración de esta obra coincida con un notable cambio en la definición de filología en el diccionario académico, que refleja el parecer de don Ramón y sus discípulos al llegar al primer cuarto de siglo¹⁷. El tenor de la nueva entrada lexicográfica es el siguiente:

FILOLOGÍA. (Del lat. *philologĭa* y éste del gr. φιλολογία.) f. Estudio científico de una lengua y de las manifestaciones del espíritu a que ella sirve de medio de expresión. || **2.** Estudio científico de la parte gramatical y lexicográfica de una lengua (Real Academia Española 1925).

Lo primero que destaca en esta redacción es la repetición de *científico*, lo que responde a un planteamiento bien arraigado en el Centro de Estudios Históricos:

La Historia, la Filología, el Derecho y el Arte que fueron investigados en el Centro de Estudios Históricos tenían, más allá de su programa científico, la misión de construir *ciencia española* que fuese capaz de entregar a España y a los españoles las claves de su trama histórica como nación [...]. Creando verdadera ciencia podría romperse de forma definitiva con los modos de trabajar propios del siglo XIX y que no habían contribuido de manera definitiva al desarrollo científico del país. [...] a lo largo de los años veinte tanto la vida intelectual como administrativa del centro experimentó un definitivo ímpetu que contribuyó decisivamente a su consolidación como institución científica de vanguardia en la investigación humanística en España (López Sánchez 2007: 123-125).

Esta exigencia de científicidad al mismo tiempo depende y se sustenta en los aspectos señalados anteriormente: atención al dato primario y contrastable¹⁸, crítica de fuentes, formulación de principios lingüísticos y de tendencias literarias e históricas. No es casual, sin embargo, que desapa-

¹⁶ Véanse además las pp. 89-99, sobre «el cambio en la manera de entender la Historia» y «de hacer Historia» que se deben a Menéndez Pidal.

¹⁷ Sobre la formación de la decimaquinta edición del diccionario académico y el papel de los filólogos del CEH, véanse Pérez Pascual (1998: 170) y Montaner Frutos (2010: 183-184).

¹⁸ En adición a lo señalado arriba, recuérdese el preámbulo puesto por don Ramón a la sección de textos con que se abren los *Orígenes del español*: «Viendo que los romanistas [...] aducían sin recelo ni reserva documentos mal copiados en épocas tardías, sentí la necesidad de acudir exclusivamente a los pergaminos originales de los siglos X y XI» (p. 1).

rezcan de la definición la referencia expresa a las *leyes* y el tono historicista de corte neogramático. Por otro lado, la unión en la misma frase de dos palabras tan aparentemente opuestas como *ciencia* y *espíritu* tiene un referente más concreto (aunque no totalmente desligado de él) que el viejo *Volksgeist* que los románticos creían encontrar en el «genio» de la lengua o en las producciones del «pueblo», muy particularmente en la epopeya. Se trata, en efecto, del programa sobre las humanidades formulado en torno al cambio de siglo de modo destacado, pero no único, por Dilthey, cuya pretensión era penetrar en el espesor espiritual de los fenómenos (véase especialmente Dilthey 1961 [1910]).

Tal postura, abiertamente opuesta a la de los neogramáticos, implica un radical rechazo a aplicar el modelo interpretativo de las *Naturwissenschaften* o ciencias naturales a las *Geisteswissenschaften* o *Wissenschaften von Menschen* (ciencias del espíritu, ciencias humanas), tales como filosofía, psicología, historia o filología, que, a su juicio, no podían basarse, como las primeras, en la explicación de los fenómenos en términos de causa y efecto o del paso de lo general a lo particular, sino mediante el establecimiento de las relaciones entre la parte y el todo tomado en conjunto, que es lo que conduce a la *Verstehen* o comprensión. Habida cuenta de que para Dilthey (1924), en la estela de Hegel, el *Geist* o espíritu no constituye una realidad oculta ni un principio intelectual abstracto, sino que se refiere a la vida del individuo en su concreto contexto socio-histórico, el filósofo alemán proponía combinar un enfoque basado en la psicología individual con otro de tipo socio-histórico, para alcanzar la comprensión de los textos y los autores en sus contextos. De ahí la importancia de los conceptos de *Erlebnis* o experiencia de vida (de un autor dado) (Dilthey 1906) y de *Weltanschauung* o cosmovisión (Dilthey 1931), es decir, su percepción del mundo a la hora de analizar las obras literarias y, en general, los fenómenos culturales, lo que se manifiesta en el interés de Dilthey y su escuela por abordar el estudio biográfico de los autores, si bien en términos de biografía espiritual y no meramente factual¹⁹.

La forma en que la recepción de estos principios se advierte tras el cambio de redacción de la voz *filología* en el *DRAE* no es coherente solo con la trayectoria de Menéndez Pidal, sino con la de varios de sus discípu-

¹⁹ Puede verse un resumen de los planteamientos de Dilthey en Maravall (1960: 37-41). Téngase en cuenta, no obstante, que el espiritualismo antipositivista venía influyendo en el pensamiento hispánico mucho antes de la recepción de Dilthey; *vid.* Abad Nebot (2010: 92-95).

los. Quizá el caso más obvio sea el de Américo Castro²⁰, quien, habiéndose previamente dedicado a trabajos de dialectología y a editar a varios clásicos españoles²¹, publica en ese mismo año de 1925 una obra tan innovadora en muchos aspectos como la dedicada a la cosmovisión cervantina²². Sin embargo, en su movimiento de la superficie material de los fenómenos hacia su profundidad espiritual, el planteamiento de Dilthey se alejaba de la fundamentación lingüística de la filología. Por ello, no será este género de biografía moral el que triunfe en el seno de la escuela pidaliana, sino la adopción de la estilística como modo de análisis e interpretación de las obras literarias en tanto que, precisamente, «manifestaciones del espíritu»²³, pero sin abandonar sus constantes de minuciosidad y rigor científico ni mucho menos su faceta lingüística²⁴.

Esta modalidad la desarrollará sobre todo la siguiente promoción de discípulos de don Ramón, que corresponde ya a la Generación del 27, pero el maestro no dejó de cultivarla en trabajos como el dedicado a la lengua del siglo XVI²⁵ y, sobre todo, en su inacabada *Historia de la lengua española*²⁶.

²⁰ Respecto de esta etapa inicial de don Américo y la insuficiencia que suponía para él la indagación filológica estricta, véase Abad Nebot (2010: 102-104).

²¹ Baste citar dos de sus publicaciones en el CEH: Américo Castro y Federico de Onís, eds., *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes, I: Textos*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1916; Francisco de Rojas, *Cada cual lo que le toca y La viña de Nabot*. Ed. de Américo Castro, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1917.

²² Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1925 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 6).

²³ La filiación de la estilística hispana queda bien de manifiesto en el hecho de que el volumen primero de la Colección de Estudios Estilísticos dirigida por uno de los discípulos predilectos de Menéndez Pidal, Amado Alonso, fuese el de los integrantes de la llamada Escuela de Munich: Karl Vossler, Leo Spitzer y Helmut Hatzfeld, *Introducción a la estilística romance*. Traducción y notas de Amado Alonso y Raimundo Lida, Buenos Aires, Universidad, 1932.

²⁴ Vid. Fernández Retamar (2003 [1958]) y Vázquez Medel (1987: 171-183).

²⁵ Ramón Menéndez Pidal, *La lengua de Cristóbal Colón. El estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1942 (Col. Austral, 280). Se trata de un avance de la propia *Historia de la lengua española*, citada en la nota siguiente.

²⁶ Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*. Ed. de Diego Catalán, Madrid, Real Academia Española-Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005, 2 vols. Aparte del libro referenciado en la nota precedente y de algunos capítulos sueltos publicados en vida por el autor en forma —por así decir— provisional, solo una de sus secciones había aparecido previamente en forma de libro: Ramón Menéndez Pidal, *La lengua castellana*

El modelo planteado por Menéndez Pidal en esta última responde a un diseño muy semejante al que animó los trabajos abordados en vísperas de la fundación de la *Revista de Filología Española*, mediante la combinación de la lingüística diacrónica y de la historia literaria, solo que ahora esta se aparta en mayor medida del modelo decimonónico de Menéndez Pelayo, para transitar por una vía mucho más cercana al estudio del lenguaje. Como ha señalado Mainer (2005), «para Menéndez Pidal éste era, sin duda, el *lugar del lenguaje*: expresión de una comunidad que se modula al ritmo de la vida de ésta. Y esto fue, por supuesto, la herencia del legado positivista, modificado radicalmente por Karl Vossler y el idealismo lingüístico, pero también fue lo vivido por el autor en su *práctica nacional cotidiana*»²⁷. Este mismo planteamiento será el que sustente la historia del español de Rafael Lapesa²⁸, perpetuando de este modo los planteamientos del maestro y, con ellos, su concepción de la filología, que ha inspirado toda la trayectoria de la *Revista de Filología Española*.

Dicha concepción queda en muy buena parte reflejada en los aspectos en los que Gumbrecht (2003) ha situado los «poderes» de la filología, no ya como sinónimo de la suma de estudios literarios y lingüísticos, sino como una particular forma de realizar los primeros. Según dicho autor, la filología se caracteriza por la presencia de las siguientes operaciones: la identificación de fragmentos, la edición de textos, la redacción de comentarios a los mismos y su historificación (es decir, su situación en una perspectiva histórica), así como, fiel a su voluntad humanística, la enseñanza. Sin duda, don Ramón y sus discípulos del Centro de Estudios Históricos habrían suscrito esta caracterización, pues, en conjunto, describe muy buena parte de sus actividades, en particular las del maestro, que practicó todas esas operaciones. Sin embargo, el planteamiento de Gumbrecht omite un aspecto importante en la práctica de la filología en la estela pidaliana (y en otras escuelas europeas), que es el lingüístico, lo que Lázaro Carreter (1968 [1953]: 187) había formulado así:

en el siglo XVII. Ed. de Diego Catalán y prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Espasa Calpe, 1991 (Col. Austral, A-208).

²⁷ Las reflexiones de Vossler (1904) sobre esta cuestión han de sumarse a otros influjos (cuyo grado y modalidad está por determinar), como el de Croce, en quien Vossler se inspira, o el ya mencionado de Dilthey (compárese lo dicho en la nota 19).

²⁸ Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*. Prólogo de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Escelicer, 1942; 9.^a ed. revisada, Madrid, Gredos, 1981. Sobre el influjo del idealismo lingüístico en esta obra y, en general, en los estudios literarios de Lapesa, véase Mainer (2010).

Modernamente, amplió su campo, convirtiéndose además en la ciencia que estudia el lenguaje, la literatura y todos los fenómenos de cultura de un pueblo o de un grupo de pueblos por medio de textos escritos [...]. El interés por la lengua hablada, de un lado, y de otro el comparatismo [...] dieron origen a una nueva ciencia, la *Lingüística*, con la que, de hecho, frecuentemente se confunde la Filología. Ambas ciencias estudian el lenguaje, pero de distinto modo. La Filología lo estudia con vistas a la mejor comprensión o fijación de un texto; la Lingüística, en cambio, centra exclusivamente su interés en la lengua, hablada o escrita, utilizando los textos, cuando existen y se los precisa, sólo como modelo para conocerla mejor.

Esta distinción (aunque ajena, como se ha visto, a Menéndez Pidal y a sus discípulos) es la que fundamenta (adecuadamente, a mi juicio) la separación efectuada por Lázaro Carreter entre la edición del *Cantar de mio Cid* como obra filológica y los *Orígenes del español* como obra lingüística. En efecto, puestos a no emplear filología con el sentido lato que se le otorgaba antes de que el estructuralismo, primero, y el postestructuralismo, después, tendiesen a arrinconarla²⁹, parece que lo que mejor caracteriza el modo filológico de acercamiento a los textos es esa peculiar articulación de lo lingüístico y de lo histórico-literario en el esfuerzo por presentar (mediante la ecdótica, como subdisciplina filológica)³⁰ y por explicar las obras literarias o, en general, la producción escrita de una cultura o un periodo determinado³¹. Puede, entonces, producirse la adecuada antiperístasis entre el plano más práctico del establecimiento y aclaración del texto y el más teórico de su comprensión como fenómeno histórico, cultural y, específicamente, literario.

²⁹ Puesto que de hecho, tanto la *New Philology* de Nichols (1990) como la *Postphilology* de Rojinsky (2007), lo que hacen es oponerse a la filología, en lugar de refundarla de algún modo; *vid.* Mancini (2000).

³⁰ *Vid.* Trovato (2014: 39-46).

³¹ A ello yo añadiría de buena gana el pensamiento crítico, como motor de todo el procedimiento, tal y como expresa Rodríguez-Velasco (2014): «In these [Aristotelian] *Problems* about philology, thinking is dynamic, and prefers putting forth stories, *myths*, and becoming an art of the proof, a way to bear witness. If I read correctly, thinking actively, dynamically also prefers, in the end, a philology of the philosopher than a philology of the orator, because the philosopher is the one with the capacity of actually creating complex concepts that are, at the same time, intellectual and public —like, for instance, what is injustice, or what is tyranny. All these ideas seem at the very least an interesting line of inquiry into the formation of a debate on philology».

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Nebot, Francisco (2010): «La escuela filológica de Ramón Menéndez Pidal», en José-Carlos Mainer, ed., *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 91-113.
- Albiac Blanco, María-Dolores (2010): «Un antecedente del Centro de Estudios Históricos: la revista *Cultura española* (1906-1909)», en José-Carlos Mainer, ed., *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 33-78.
- Catalán, Diego (1997): *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid.
- Dilthey, Wilhelm (1906): *Das Erlebnis und die Dichtung: Lessing, Goethe, Novalis, Hölderlin: vier Aufsätze* [= *La experiencia y la poesía: Lessing, Goethe, Novalis, Hölderlin: cuatro ensayos*], Leipzig, B. G. Teubner.
- (1924): *Die geistige Welt: Einleitung in die Philosophie des Lebens* [= *El mundo espiritual. Introducción a la filosofía de la vida*]. Ed. de Georg Misch, Leipzig, B. G. Teubner.
- (1931): *Weltanschauungslehre: Abhandlungen zur Philosophie der Philosophie* [= *Teoría de la cosmovisión: ensayos sobre filosofía de la Filosofía*]. Ed. de Bernhard Groethuysen, Leipzig, B. G. Teubner.
- (1961 [1910]): *Der Aufbau der geschichtlichen Welt in den Geisteswissenschaften* [= *La formación del mundo histórico en las ciencias del espíritu*]. Ed. de Guy van Kerckhoven y Hans-Ulrich Lessing, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht (1.ª ed. en Berlín, Preußische Akademie der Wissenschaften).
- Fernández Retamar, Roberto (2003 [1958]): *Idea de la estilística: sobre la escuela lingüística española*. Ed. facsímil con presentación de Luis Íñigo-Madrugal y prólogo del autor, Madrid, Biblioteca Nueva.
- García Isasti, Prudencio (2004): *La España metafísica: lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*. Prólogo de Mercedes Cabrera, Bilbao, Euskaltzaindia.
- García Mouton, Pilar (2007): «La JAE y la filología española», en Miguel Ángel Puig-Samper, ed., *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 155-160.
- González Magro, Pedro (1914): «Merindades y señoríos de Castilla en 1353», *Revista de Filología Española*, I, 378-401.
- Gumbrecht, Hans Ulrich (2003): *The Powers of Philology: Dynamics of Textual Scholarship*, Urbana-Chicago, University of Illinois Press.
- Juaristi, Jon (2010): «Nación e historia en el pensamiento de Ramón Menéndez Pidal», en José-Carlos Mainer, ed., *El Centro de Estudios Históricos (1910) y*

- sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 79-89.
- Lázaro Carreter Fernando (1968 [1953]): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- López Sánchez, José María (2007): «El Centro de Estudios Históricos y los orígenes de un moderno sistema científico español», en Miguel Ángel Puig-Samper, ed., *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 121-128.
- Maher, John Peter (1966): «More on the History of the Comparative Method: the Tradition of Darwinism in August Schleicher's Work», *Anthropological Linguistics*, VIII, 1-12.
- Mainer, José-Carlos (2005): «Una catedral de la lengua española», *Babelia*, 26 de noviembre de 2005, 12.
- (2010): «La estilística cordial: La obra crítica de Rafael Lapesa», en José-Carlos Mainer, ed., *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 239-254.
- Mancini, Mario (2000): «Filología Romanza e Postmoderno», en Antonio Pioletti, ed., *Le letterature romanze del Medioevo: Testi, storia, intersezioni*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 27-43.
- Maravall, José Antonio (1960): *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Arión.
- Marco García, Antonio (1992): «Propósitos filológicos de la colección "Clásicos Castellanos" de la Editorial La Lectura (1910-1935)», en Antonio Vilanova, ed., *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, PPU, vol. III, 81-95.
- Montaner Frutos, Alberto (1999): «Un texto para dos filologías: Unamuno y Menéndez Pidal ante el *Cantar de Mio Cid*», en *La Generación del 98. Relectura de textos*, Málaga, Universidad, Anejos de *Analecta Malacitana*, XXIV, 41-64.
- (2009): «La fotografía hiperespectral y la restauración virtual de códices medievales: aplicación al manuscrito único del *Cantar de mio Cid*», en Pedro M. Cátedra, dir., *Los Códices literarios de la Edad Media: interpretación, historia, técnicas y catalogación*, San Millán de la Cogolla, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, CiLengua, 261-281.
- (2010): «Los estudios de filología aragonesa en el Centro de Estudios Históricos (y el misterioso caso del volumen XXIV de la *Revista de Filología Española*)», en José-Carlos Mainer, ed., *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 169-200.
- Nichols, Stephen G. (1990): «Philology in a Manuscript Culture», *Speculum*, 65/1, 1-10.

- Pérez Pascual, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal: ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Portolés, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952): positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- Puig-Samper, Miguel Ángel, ed. (2007): *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC.
- Real Academia Española (1884): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Gregorio Hernando, 12.^a ed.
- (1914): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Sucesores de Hernando, 14.^a ed.
- (1925): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Calpe, 15.^a ed.
- Rodríguez Molina, Javier (2018): «A Closer Look at the *Poema de mio Cid*'s Language», en Irene Zaderenko y Alberto Montaner, coords., *A Companion to «Poema de mio Cid»*, Leiden, Brill, 137-168.
- Rodríguez-Velasco, Jesús (2014): «Περί Φιλολογίας», Nueva York, University of Columbia, LAIC, <<http://tinyurl.com/hfm54cs>>.
- Rojinsky, David (2007): «Teaching Nationalism, Imperialism and Romance Philology», *La Corónica*, 35/2, 293-301.
- Rubio Tovar, Joaquín (2004): *La vieja diosa: de la filología a la posmodernidad. (Algunas notas sobre la evolución de los estudios literarios)*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- Trovato, Paolo (2014): *Everything You Always Wanted to Know about Lachmann's Method. A Non-Standard Handbook of Genealogical Textual Criticism in the Age of Post-Structuralism, Cladistics, and Copy-Text*, Padua, Libreria Universitaria.
- Vázquez Medel, Manuel Ángel (1987): *Historia y crítica de la reflexión estilística*, Sevilla, Alfar.
- Vossler, Karl (1904): *Positivismus und Idealismus in der Sprachwissenschaft: eine sprach-philosophische Untersuchung [= Positivismo e idealismo en la ciencia del lenguaje: una investigación lingüístico-filosófica]*, Heidelberg, Carl Winter.